



## Régimen de Factura Electrónica en Línea

### Verificación de Documento Tributario Electrónico

#### Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)

##### EMISIÓN

Fecha Emisión	22/12/2025 11:24:39
Emisor	8083436-CLAUDIA PATRICIA , ALONZO AGUILAR
Establecimiento	1-CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total	GTQ 21,000.00

##### CERTIFICACIÓN

Autorización:	1E960839-EC0E-461A-92CB-BEFACFF4254D
Serie	1E960839
Número del DTE	3960358426

##### ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo:	FCID202520251210T11:24:3906:001E960839EC0E461A92CBBEFAFF4254D
Fecha de la consulta:	10/12/2025 11:40:57

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
Denuncias No Facturación (<https://portal.sat.gob.gt/portal/contacto/denuncias-no-facturacion/>)

Recuerde que puede consultar y validar sus DTE en la Agencia Virtual, App FEL ( Android (<https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.sat.fel>), IOS (<https://apps.apple.com/gt/app/fel/id1555900357>), App Gallery (<https://appgallery.huawei.com/app/C104282259> ) o en el Verificador Integrado (<https://portal.sat.gob.gt/portal/verificador-integrado/>) desde el Portal SAT.



## SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 12/12/2025 11:42:39 AM

### CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR

NIT	8083436
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR

### RESUMEN

### TIPO DE INCUMPLIMIENTO

¡FELICITACIONES!

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.

*Contribuyendo por el país que todos queremos*

---

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



**Verifique la validez de la presente consulta**

# Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA PATRICIA , ALONZO AGUILAR

Nit Emisor: 8083436

CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR

33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,  
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1E960839-EC0E-461A-92CB-BEFACFF4254D

Serie: 1E960839 Número de DTE: 3960358426

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 22-dic-2025 11:24:39

Fecha y hora de certificación: 10-dic-2025 11:24:39

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el período comprendido del 01/12/2025 al 31/12/2025, según cumplimiento al Contrato No. 013-2025	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	21,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

*Cancelado*

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Contribuyendo juntos por Guatemala**

**RAZÓN:**

PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/12/2025 AL 31/12/2025 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

F: \_\_\_\_\_  
Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo  
Registro Nacional de las Personas -RENAP-  
Guatemala, Guatemala

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

**FECHA:** 31/12/2025  
**Actividades del mes:** Del 01/12/2025 al 31/12/2025  
**Nombre del Contratista:** Claudia Patricia Alonso Aguilar  
**Número de Contrato:** 013-2025  
**Vigencia del Contrato :** Del 06/01/2025 al 31/12/2025  
**Renglón Presupuestario:** 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"  
**Servicios:** Profesionales  
**Dirección que supervisa:** Dirección Ejecutiva

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### 1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas.

\* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-04-0024-2025 de fecha 06 de agosto de 2025. Oficios Nos. DE-4183-2025, DE-4189-2025, DE-4117-2025, DE-4118-2025, DE-4275-2025, DE-4142-2025, DE-4159-2025, DE-4184-2025, DE-4268-2025, DE-4187-2025, DE-4185-2025, DE-4186-2025, DE-4233-2025, DE-4247-2025, DE-4268-2025, DE-4131-2025, DE-4181-2025, DE-4224-2025, DE-4207-2025, DE-4180-2025, DE-4209-2025, DE-4269-2025, DE-4223-2025, DE-4222-2025, DE-4246-2025, DE-4244-2025, DE-4248-2025, DE-4221-2025, DE-4225-2025, DE-4315-2025, DE-4347-2025. (Solicita solicita copia del informe por medio del cual el Auditor Interno traslado a la Contraloría General de Cuentas las acciones realizadas derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, solicita el ingreso a los inmuebles del Registro Nacional de las Personas -RENAP- que se detallan en oficio, solicita información relacionada con los informes mensuales de las Adquisiciones realizadas en la Modalidad de Compra de Baja Cantidad de enero a octubre de 2025, información relacionada con el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, solicita listados del personal que fue dado de baja y del personal dado de alta en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, durante el período comprendido del 01 de enero al 15 de noviembre de 2025, información relacionada con los Documentos Personales de Identificación -DPI- emitidos en las embajadas y consulados de Estados Unidos y Europa, Comprobantes Únicos de Registro -CUR- , requiere informar si ya se está implementando el Sistema de Licenciamiento para la Gestión de Viáticos y Caja Chica. Si la respuesta es negativa indicar a partir de cuándo será implementado y la fecha en que estará siendo utilizado por parte de los encargados del Fondo Rotativo de Viáticos y Caja Chica, requiere proporcionar la Fianza de Calidad o de funcionamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Contrataciones del Estado, información relacionada con el CUR 3263, en relación con la cancelación del Sistema de Impresión y Codificación Industrial de Tarjetas para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, solicita información relacionada con el CUR de ingresos del Rubro 13290 Otros Servicios, Auxiliar 60 Certificación de Inscripción de Nacimiento en el Extranjero, Licenciamiento de manejo de inventario, NOG 23993022, información relacionada con el Contrato Administrativo de Arrendamiento del bien inmueble para la Unidad de Inventarios).

\* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, que fue nombrado para realizar Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Sectorial) en el Ministerio de Desarrollo Social, por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-06-0013-2025 de fecha 06 de agosto de 2025 (Oficio No. DE-4091-2025).

\* Atención de Requerimiento de información por medio del cual Contraloría General de Cuentas, nombra comisión de Auditoría para realizar Auditoría Financiera y de Cumplimiento (Sectorial) en el Ministerio de Economía, por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-06-0006-2025 de fecha 06 de agosto de 2025 (Oficio No. DE-4092-2025).

\* Atención de requerimiento de la Contraloría General de Cuentas Contraloría General de Cuentas, nombra comisión de auditoría en el Ministerio de Finanzas Públicas, para practicar Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el Nombramiento No. DAS-06-0010-2025 de fecha 06 de agosto de 2025 (Oficio No. DE-4119-2025).

\* Atención de requerimiento de la Contraloría General de Cuentas por medio del cual nombra personal para realizar Examen Especial de Auditoría de Cumplimiento, con Nivel de Seguridad Limitada, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, específicamente en el Departamento de San Marcos, según Nombramiento Número S09-DM-0037-2025 de fecha 27 de junio de 2025 (Oficio No. DE-4270-2025).

\* Atención de Requerimiento de información por medio del cual la Contraloría General de Cuentas indicado en la referencia, por medio del cual el equipo de auditoría que practica Auditoría Financiera y de Cumplimiento en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los Nombramientos No. DAS-04-0024-2025 y DAS-04-0035-2025 de fecha 06 de agosto de 2025 y 20 de octubre de 2025, derivado de lo cual remite acción preventiva en la cual indica que se realicen las gestiones necesarias para proceder a la compra de un Libro de Control de Formularios para Reconocimiento de Gasto Anticipó y Reconocimiento de Gasto Liquidación, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. (Oficio No. DE-4311-2025).

\* Atención de Requerimiento de información por medio del cual la Contraloría General de Cuentas, nombra Auditor Gubernamental para realizar Auditoría a Obra Pública, en la Municipalidad de Dolores, Departamento del Petén, por el período comprendido del 08 de agosto de 2014 al 24 de septiembre de 2024, según Nombramiento de Auditoría a Obra Pública Examen Especial Número DAS-11-0109-2024, CUA: 87378, de fecha 27 de septiembre de 2024. (Oficio No. DE-4152-2025).

#### **2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del Presupuesto de la Institución.**

\* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del año 2025.

\* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre del año 2025.

\* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

#### **3. Actividad 1.3) Apoyar a la revisión de Modificaciones Presupuestarias.**

\* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 13, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de la Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-862-2025.

#### **5. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo firma de la Dirección Ejecutiva.**

\* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de noviembre de 2025, para que se gestione y efectue todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (Oficio No. DE-4333-2025).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se trasladó a los Señores Miembros del Directorio copia el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual, acumulado al mes de noviembre de 2025 (Oficio No. DE-4236-2025).

#### **6. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria**

##### **Descripción:**

\* Se elaboró el proyecto de Oficio por medio del cual se solicitó a la Dirección Administrativa realizar los reacomodos presupuestarios al presupuesto de egresos del año 2025, asignado a Dirección Ejecutiva y Directorio, procediendo a fortalecer el renglón de gasto 131 "viáticos en el exterior" de Directorio, para cubrir diferentes comisiones oficiales que se realizarán en el exterior; asimismo, se requiere fortalecimiento para los renglones de gasto 131 "viáticos en el exterior" y 134 "compensación por kilómetro recorrido" del presupuesto de Dirección Ejecutiva, con la finalidad de cubrir el pago de viáticos en el exterior, los cuales servirán para realizar diferentes comisiones oficiales que se llevarán a cabo en el exterior; así como cubrir el gasto relacionado a compensación por kilómetro recorrido, el cual servirá para trabajadores de Dirección Ejecutiva que realizan comisiones oficiales y utilizan su vehículo propio (Oficio No. DE-4339-2025).

\* Se elaboró el proyecto de Oficio por medio del cual se solicitó a la Dirección de Presupuesto espacios presupuestarios a su cargo, los cuales servirán para fortalecer diferentes estructuras presupuestarias de Directorio y Dirección Ejecutiva (Oficio No. DE-4308-2025).

\* Análisis y revisión del expediente completo de la Actualización al Plan Estratégico Institucional 2018-2027, revisión noviembre 2025 y 4<sup>a</sup> Modificación al Plan Operativo Anual 2025, con sus respectivos Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes, el cual traslada la Dirección de Gestión y Control Interno a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio el expediente completo de la Actualización al Plan Estratégico Institucional 2018-2027, revisión noviembre 2025 y 4<sup>a</sup> Modificación al Plan Operativo Anual 2025, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-4317-2025).

\* Análisis y revisión del expediente completo de la Disminución Presupuestaria No. 3, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes, el cual traslada la Dirección de Presupuesto a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio el expediente completo de la Disminución Presupuestaria No. 3, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-4278-2025).

\* Se elaboró la remisión de Dirección Ejecutiva No. 2100-2025, por medio de la cual se procedió a trasladar a la Dirección Administrativa el expediente completo de la renovación de la Póliza de Seguro de Vehículos Automotores número VA GUION DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (VA-12665) del Registro Nacional de las Personas, con la entidad EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA, para que de manera urgente se proceda a tomar en consideración las observaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal previo a emitir el Dictamen Legal.

#### **8. Actividad 1.8) Asesorar para la formulación del Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional, Plan Anual de Compras, Análitico de Puestos para el ejercicio fiscal siguiente.**

\* Análisis y revisión del expediente completo del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes, el cual traslada la Dirección de Presupuesto a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio el expediente completo del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes para consideración y aprobación de los Señores Miembros del Directorio (Oficio No. DE-4346-2025).

\* Análisis y revisión del expediente completo de la Actualización al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 revisión noviembre 2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 y el Plan Operativo Anual (POA) 2026, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes, el cual traslada la Dirección de Gestión y Control Interno a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio el expediente completo de la Actualización al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 revisión noviembre 2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 y el Plan Operativo Anual (POA) 2026 del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, con su respectivo Proyecto de Acuerdo de Directorio y Dictámenes para consideración y aprobación de los Señores Miembros del Directorio (Oficio No. DE-4350-2025).

#### **9. Actividad 1.9) Apoyar en la revisión de modificaciones al Plan Anual de Compras y Plan Operativo Anual cuando corresponda; asimismo, ampliaciones o disminuciones presupuestarias.**

\* Se elaboró el proyecto de Oficio por medio del cual se autoriza a la Dirección de Gestión y Control Interno iniciar el proceso de la Actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2027, revisión octubre 2025 y la 4<sup>a</sup>. Modificación al Plan Operativo Anual 2025, en atención al OFICIO RCP-SA-1472-2025, por medio del cual el Registro Central de las Personas informa que derivado de la evaluación realizada a los resultados de la ejecución obtenidos desde el mes de enero a octubre 2025 y las estrategias de atención a los usuarios, se determinó que es necesario realizar modificaciones a las metas programadas para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual adjuntan la matriz denominada Metas Físicas del año 2025 de los servicios que presta el Registro Central de las Personas y de las solicitudes para la emisión de Documentos Personales de Identificación -DPI-, de conformidad con el tarifario vigente aprobado mediante Acuerdo de Directorio No. 15-2020. (Oficio No. DE-4182-2025).

\* Análisis y revisión del expediente completo de la 7a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, el cual se origina de la solicitud del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa la cual arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

\* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 7a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución de Directorio (Oficio No. DE-4095-2025).

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a los Señores Miembros del Directorio el expediente completo de la 7a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución y dictamen para su consideración y aprobación (Oficio No. DE-4100-2025).

\* Análisis y revisión del expediente completo de la 8a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, el cual se origina de la solicitud del Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa la cual arma el expediente, el cual traslada a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y traslado a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

\* Se elaboró la solicitud de Dictamen Legal y Presupuestario para el expediente de la 8a. Modificación al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Resolución de Directorio (Oficio No. DE-4230-2025).

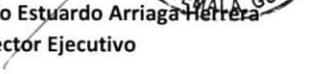
\* Se procedió a elaborar la Remisión de Dirección Ejecutiva No. 2082-2025 por medio de la cual se traslada a Secretaría General fotocopia de la Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-1011-2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, en la cual se aprueba la Octava Modificación al Plan Anual de Compras 2025, para que se proceda a realizar las notificaciones correspondientes.

\* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada a la Dirección de Asesoría Legal el expediente completo Original de la contratación de la renovación del Seguro ramo de Vehículos Automotores para que se proceda a emitir el Dictamen Legal correspondiente sobre la procedencia de lo solicitado por la Dirección Administrativa (Oficio No. DE-4208-2025).

F:

  
Licda. Claudia Patricia Alonso Aguilar  
Asesor

Vo. Bo.

  
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo



## INFORME FINAL EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 013-2025

FECHA: 31/12/2025  
Período del servicio: Del 06/01/2025 al 31/12/2025  
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar  
Número de Contrato: 013-2025  
Vigencia del Contrato : Del 06/01/2025 al 31/12/2025  
Renglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"  
Servicios: Profesionales  
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

### **PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO**

1. Se procedió a revisar los requerimientos de la Contraloría General de Cuentas, para establecer a que unidades administrativas corresponde solicitar la documentación requerida por dicha entidad, para la realización de Auditorías o examenes especiales que procedan realizar sus auditores en el Registro Nacional de las Personas.
2. Se realizaron los proyectos de oficios correspondientes por medio de los cuales se requiere la información solicitada por parte de las comisiones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas.
3. Atención personalizada para los auditores de la Contraloría General de Cuentas en todo el proceso de auditorías o exámenes especiales que se realizaron al Registro Nacional de las Personas.
4. Revisión de la información que las unidades administrativas trasladan a Dirección Ejecutiva previo a ser trasladada a los auditores de la Contraloría General de Cuentas para su revisión correspondiente.
5. Revisión y análisis de los informes finales que notifica Contraloría General de Cuentas, como resultado de las Auditorías realizadas al Registro Nacional de las Personas.
6. Se realizaron los proyectos de oficios por medio de los cuales, el Director Ejecutivo instruyó a las unidades administrativas correspondientes, para que se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dictadas por la Contraloría General de Cuentas, derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de las auditorías realizadas al Registro Nacional de las Personas.
7. Se apoyó a las unidades administrativas con la finalidad que pudieran presentar sus memoriales de defensa, derivado de los hallazgos notificados por la Contraloría General de Cuentas.
8. Se realizaron proyectos de Oficios por medio de los cuales Dirección Ejecutiva procedió trasladar a la Auditoría Interna de la Institución, copia de los informes finales de Auditorías de la Contraloría General de Cuentas, para su consideración y seguimiento correspondiente.
9. Revisión y análisis de los Informes Cuatrimestrales y Acumulados del Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público, previo firma de Dirección Ejecutiva; para posteriormente proceder a realizar el proyecto de Oficio, por medio del cual se trasladaron a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y ya entregado, se procedió a enviarlo a la Dirección de Gestión y Control Interno, para la publicación respectiva.
10. Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria mensual registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período 2025.
11. Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria mensual registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período 2025.
12. Se revisó el resumen mensual ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período 2025.
13. Análisis y revisión de los expedientes completos de las Modificaciones Presupuestarias Externas, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de la Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se emitieron los proyectos de Acuerdos de Dirección Ejecutiva para la firma correspondiente.
14. Se revisaron y realizaron los proyectos de oficios mediante los cuales se trasladan a los Señores Miembros del Directorio los expedientes completos de las Modificaciones que se realizaron al Plan Operativo Anual 2025 y actualizaciones del Plan Estratégico Institucional 2018-2027, para su conocimiento y aprobación.

15. Revisión y traslado de los expedientes completos de las disminuciones o ampliaciones presupuestarias generadas en el año 2025, presentadas por la Dirección de Presupuesto para ser sometidas por parte de Dirección Ejecutiva a los Señores Miembros del Directorio para su consideración y aprobación.

16. Se revisó y elaboró el proyecto de oficio, mediante el cual se trasladó mensualmente durante el período 2025, el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, a Dirección Administrativa, para que procediera a gestionar y efectuar todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando se cumpliera con los respaldos documentales necesarios.

17. Se elaboraron los proyectos de oficios mediante los cuales se trasladaron copias de las "Actualizaciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) y modificaciones del Plan Operativo Anual (POA) 2025, correspondientes, de manera impresa y digital, los cuales fueron conocidos y aprobados por medio de Actas y Acuerdos de Directorio, y enviados al Señor Ministro de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Contraloría General de Cuentas.

18. Se elaboraron los proyectos de oficios mediante los cuales se trasladaron cada dos meses los Informes de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2024 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, durante el período 2025, a los Señores Miembros del Directorio para su conocimiento y consideración.

19. Se elaboraron los proyectos de oficios mediante los cuales se traslada copia del Informe de Ejecución Presupuestaria, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", correspondiente al primer y segundo cuatrimestre del año 2025, del Registro Nacional de las Personas -RENAP- al Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala

20. Análisis y revisión de los expedientes completos de las Modificaciones al Plan Anual de Compras 2025, los cuales se originaron de las solicitudes de algunas de las Direcciones Administrativas a Dirección Administrativa, quien consolidó la información y armó el expediente, el cual trasladó a Dirección Ejecutiva para su conocimiento y consideración.

21. Se elaboraron los proyectos de oficios por medio de los cuales se procedió a solicitar los Dictámenes Legales y Presupuestarios para los expedientes de Modificaciones al Plan Anual de Compras 2025, con su respectivo proyecto de Acuerdo.

22. Se elaboraron los proyectos de oficios mediante los cuales se procedió a trasladar los expedientes de las Modificaciones al Plan Anual de Compras para el ejercicio fiscal 2025, con sus respectivos dictámenes y proyecto de acuerdo de Directorio, a los Señores Miembros de Directorio para su consideración y aprobación, en los casos que correspondieron.

23. Se elaboraron los proyectos de oficios mediante los cuales se procedió a trasladar los Informes semestrales de Gestión y Rendición de Cuentas 2025, de manera impresa y digital, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento al Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; al Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, al Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

24. Se elaboró el proyecto de oficio para trasladar a los Señores Miembros del Directorio los Anteproyectos de Presupuesto, en cumplimiento a los Artículos 21 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto" y 24 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", a las Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2026 y Multianual 2026-2030, emitidas por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, y al Acta de Directorio número 52-2025 de fecha 10 de julio de 2025, a través de la cual el órgano de Dirección Superior del Registro Nacional de las Personas aprueba y autoriza remitir a las Instituciones correspondientes.

25. Se elaboró el proyecto de oficio para trasladar a los Señores Miembros del Directorio el Presupuesto Analítico de Puestos y Salarios para el ejercicio fiscal 2026 y la actualización al Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, con su respectivo Proyecto de Resolución de Directorio y Dictámenes, para su consideración y aprobación.

26. Se elaboró el proyecto de oficio para trasladar a los Señores Miembros del Directorio el Plan Operativo Anual 2026 y Plan Estratégico Institucional 2018-2027, con su respectivo Proyecto de Resolución de Directorio y Dictámenes, para su consideración y aprobación.

27. Se elaboró el proyecto de oficio para trasladar a los Señores Miembros del Directorio el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con su respectivo Dictamen Legal y Proyecto de Acuerdo de Directorio, para su consideración y aprobación.

28. Se dió asesoramiento en temas de la ejecución del Presupuesto de la Institución

29. Se dió asesoramiento para la formulación del presupuesto del ejercicio fiscal siguiente

30. Se apoyo en la revisión de documentos previo a firma de la Dirección Ejecutiva

31. Se dió asesoramiento para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

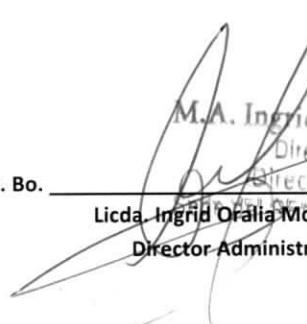
32. Asesorar y apoyar en otras actividades que me fueron asignadas por la Dirección Ejecutiva

33. Se procedió a revisar los expedientes correspondientes para la renovación de los diferentes seguros institucionales, solicitando sus respectivos dictámenes presupuestarios y legales, previos a su aprobación.

F:   
Lic. Claudia Patricia Alonso Aguilar  
Asesor

Vo. Bo.   
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo



Vo. Bo.   
M.A. Ingrid Orla Montiel Barrios  
Director Administrativo  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
RENAP  
Guatemala, Guatemala  
Licda. Ingrid Orla Montiel Barrios  
Director Administrativo

#### PRODUCTOS O RESULTADOS DEL CONTRATO 013-2025

1. Se logró cumplir con los plazos para la entrega de todo lo solicitado por parte de las diferentes comisiones nombradas por parte de la Contraloría General de Cuentas para realizar auditorías y exámenes especiales al Registro Nacional de las Personas, para no caer en una Resistencia a la Acción Fiscalizadora y evitar la formulación de hallazgos por parte de dicha entidad.

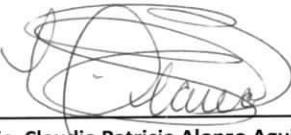
2. Se logró cumplir con la presentación de los Informes Cuatrimestrales y Acumulados del Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público del RENAP, durante el período 2025; asimismo, de los Informes Cuatrimestrales y Acumulados del Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público.

3. Se logró la aprobación de todas Modificaciones Presupuestarias Externas y Modificaciones del Plan Anual de Compras, lo cual es necesario para el adecuado desarrollo de las actividades de la institución y ejecución del presupuesto del Registro Nacional de las Personas.

5. Se cumplió con la presentación de los Informes mensuales de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2025 del Registro Nacional de las Personas -RENAP, a los Señores Miembros del Directorio e Informes trimestrales a los Señores Miembros del Consejo Consultivo.

6. Se cumplió con el acompañamiento para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas 2025, Plan Operativo Anual 2025, Plan Estratégico Institucional 2018-2027, Plan Anual de Compras 2025, Plan Operativo Multianual 2025 y Presupuesto Análtico de Puestos y Salarios para el ejercicio fiscal 2025.

7. Se cumplió con lo estipulado en el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República y el artículo 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, en los cuales se indica que debe ser presentado al Ministerio de Finanzas Públicas el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP- para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2028, acompañado del Plan Operativo Anual.

F:   
Lic. Claudia Patricia Alonso Aguilar  
Asesor

Vo. Bo.   
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
Director Ejecutivo

Vo. Bo.

  
Licda. Ingrid Orlia Montiel Barrios  
Director Administrativo  
Dirección Administrativa  
RENAP  
Guatemala, Guatemala  
Director Administrativo

No. Correlativo: 2025-353

## SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre: Claudia Patricia Alonzo Aguilar  
CUI: 1817566680101  
NIT: 8083436  
Servicio Prestado: Servicios Profesionales  
Dependencia: Dirección Ejecutiva

---

A la fecha, el titular no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

---

Emitido a la presente fecha: 02 de diciembre de 2025



**RENAP**  
Registro Nacional de las Personas  
Evelyn Susana Portillo García  
Analista Financiero I  
Dirección de Presupuesto  
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala